

8798

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se designan nuevos Presidentes, titular y suplente, en uno de los Tribunales designados para juzgar el concurso-oposición restringido para cubrir 29 plazas de Investigadores Científicos del Organismo.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de noviembre de 1978 la resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 24 de octubre de 1978, por la que se designaban los Tribunales para juzgar el concurso-oposición restringido para cubrir 29 plazas de Investigadores Científicos de dicho Organismo; aceptadas las renunciaciones, por considerarse razonadas y justificadas, de los Presidentes, titular y suplente, de uno de dichos Tribunales, concretamente el del área 18, Economía, que corresponde a la plaza del Instituto de Sociología «Balmes» (1821). Análisis sociológicos (historia social (1805.02) (francés), en el que se designan Presidente titular y Presidente suplente, respectivamente, a don Mariano Yela Granizo y a don Vicente Palacio Atard.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto, como se indica, aceptar la renuncia presentada por los mismos, y en consecuencia, designar nuevos Presidentes, titular y suplente, de dicho Tribunal a los señores que a continuación se indican, continuando el resto del Tribunal compuesto de los mismos Vocales titulares y suplentes que figuran en la resolución mencionada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre de 1978:

Presidente titular: Don Emilio Sáez Sánchez, Consejero del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Presidente suplente: Don Pedro Francisco Sobrino, Igualador, Director del Departamento de Economía Agraria.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Presidente, Carlos Sánchez del Río.

8799

RESOLUCION de la Universidad de Córdoba por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir dos plazas de la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de este Organismo.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir dos plazas de la Escala Administrativa de la Universidad de Córdoba, cuya convocatoria se aprobó por resolución de 3 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero de 1979).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la referida convocatoria, aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas restringidas, la cual se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación de aspirantes admitidos

Hens Rodríguez, Luis (D. N. I. 29.805.060).
Jaén Romero, María Auxiliadora (D. N. I. 29.810.959).

Relación de aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra esta resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de acuerdo con lo establecido en la base 4.3 de la convocatoria.

Córdoba, 19 de febrero de 1979.—El Rector, Alberto Losada Villasante.

8800

RESOLUCION de la Universidad de Córdoba por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir 12 plazas de la Escala Auxiliar vacantes en la plantilla de este Organismo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir doce plazas de la Escala Auxiliar de la Universidad de Córdoba, cuya convocatoria se aprobó por Resolución de 3 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero de 1979).

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la referida convocatoria, aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas restringidas, la cual se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación de aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Andújar García, María de los Angeles	30.397.873
Bravo Troya, María Teresa	28.735.571
Calero Escribano, Concepción Isabel	30.182.038
Campo García, María Victoria del	30.048.366
Coba Leal, Juan de la	75.616.134
Lucena Blanco, Isabel	30.417.143
Núñez Villamandos, María del Carmen	30.026.683
Palop Raposo, Carmen	30.393.179
Rodríguez Márquez, Ana	30.182.741
Simancas Sánchez, Jacinta	30.403.200

Relación de aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de acuerdo con lo señalado en la base 4.3 de la convocatoria.

Córdoba, 19 de febrero de 1979.—El Rector, Alberto Losada Villasante.

8801

RESOLUCION de la Universidad de Murcia por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para la provisión de tres plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Vacantes tres plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos en la plantilla de la Universidad de Murcia, y de conformidad con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y la Orden ministerial de Educación y Ciencia de 21 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre); cumplido el trámite preceptivo de aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2, d), del referido Estatuto, este Rectorado ha resuelto proveerlas de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Se convocan tres plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos en la localidad de Murcia, 50 por 100 de las vacantes existentes, conforme a lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1978, dotadas en la plantilla presupuestaria del Organismo autónomo Universidad de Murcia, para ser cubiertas en turno restringido.

Las plazas no cubiertas por el turno restringido se acumularán a las que se convoquen por turno libre.

1.1.1. Características de las plazas.

a) Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y a las normas que lo desarrollan, y los emolumentos a percibir serán los que se fijen de acuerdo con el Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos, y demás disposiciones complementarias.

b) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración centralizada, local o autónoma del Estado.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición, y se regirá por las normas que se establecen en esta Resolución.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

2.1. Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas será necesario, según lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre), lo siguiente: